

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 15 de julio de 2016 relativo a la publicidad de la lista provisional de admitidos y excluidos y a la puesta a disposición de las Certificaciones del Mérito de Actividad Formativa previstas en la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes singularizados de personal funcionario, por el procedimiento de concurso, efectuada por Orden de 20 de mayo de 2015. (2016080958)

Primero: De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la Orden de 20 de mayo de 2015, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo vacantes singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso, la Dirección General de Función Pública mediante el presente Anuncio, que surte los efectos de la publicación, indica a los participantes en dicha convocatoria que la Resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, por extemporaneidad, así como las renunciaciones formuladas en plazo, permanecerán expuestas en la dirección de internet <http://portalempleado.gobex.es>, en la parte pública de dicha dirección, en el apartado "Traslados", desde el mismo día de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Así mismo, se indica a los participantes que disponen de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución mencionada, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión de dicha relación.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión, justificando su derecho a figurar en dicha relación, serán definitivamente excluidos.

Segundo: Por otro lado y con el objeto conseguir que el procedimiento de provisión mencionado sea más ágil y eficaz, la puesta a disposición de los participantes de las Certificaciones previstas en la mencionada Orden de convocatoria se llevará a cabo de forma escalonada.

Así pues, de conformidad con lo establecido en el apartado B.2 de la Base Quinta de la mencionada Orden, en la misma dirección de internet, pero en la parte privada de dicha dirección, en el apartado "Concursos", "Concurso P. Singularizados 2015", el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, se pondrán a disposición de los participantes en la mencionada convocatoria las Certificaciones de Actividad Formativa expedidas por la Escuela de Administración Pública de Extremadura. El presente Anuncio sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos.

Así mismo se indica a los participantes que cuentan con un plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio en el Diario Oficial de



Extremadura, para que, en caso de disconformidad con el contenido de las mismas puedan manifestarlo por escrito ante la Escuela de Administración Pública de Extremadura, acreditando documentalmente el curso que no consta en el Certificado o los datos que se consideren erróneos.

Mérida, 15 de julio de 2016. La Directora General de Función Pública, M.^a DEL CARMEN VICENTE RIVERO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 29 de junio de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8922. (2016080944)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: C/Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

- Origen: Tramo subterráneo: Apoyo de entronque aéreo-subterráneo nº 5008 doble de hormigón existente.
- Final: Celda actual de la línea a desmontar del ct "almacenes y talleres".
- Términos municipales afectados: Cáceres.
- Tipo de línea: subterránea.
- Tensión de servicio en KV: 13,2.
- Longitud línea subterránea en Kms: 0,095.
- Longitud total en Kms: 0,095.
- Emplazamiento de la línea: Ronda del puente de Vadillo en Cáceres.
- Finalidad: Eliminación de situación no reglamentaria debida a edificación situada en servidumbre de vuelo de línea denominada «subterránea».
- Referencia del expediente: 10/AT-8922

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de